

## LA MÚSICA POPULAR DEL PAÍS BASCO

### EL TAMBORILERO

Leemos en *El Fuerista*:

«Uno de los tipos clásicos del país euskaro, compenetrado con las costumbres públicas de sus moradores, es el tamborilero.

Muy á menudo en la investigación de nuestro modo de vivir y de nuestro modo de ser tropezamos con este modesto artista.

Todos los pueblos excepto aquellos cuyo corto vecindario y escasos recursos no les permite el lujo de tener un *músico juglar* (así le llaman algunos) sostienen de los fondos del municipio uno ó dos artistas de esta clase encargados de hacer las delicias de la gente en los días festivos.

Y aun los comprendidos en la excepción, que ordinariamente carecen de ellos, contratan para las fiestas que en honor del Santo patrón se celebran en la villa, concejo ó universidad (titúleseles como se quiera), un tamborilero forastero.

Por San Juan, San Bartolomé, la Asunción de Nuestra Señora, San Roque, San Miguel, ó San Martín, ya se sabe que es elemento indispensable de la fiesta el tamboril.

Figura interesante en extremo, que contribuye á dar realce á las funciones cívicas y religiosas que en modesta esfera se celebran en el pueblo los días de su fiesta predilecta, es el tamborilero. Él conduce al Ayuntamiento, que en corporación acude á la solemne misa mayor de la Iglesia parroquial, desde las puertas de la casa consistorial hasta el templo, y de retorno desde el templo á aquel edificio; él toca en la

procesión la marcha de San Ignacio, la de San Juan, ú otra adecuada al día y lugar; obsequia á los personajes conspícuos de la localidad en su domicilio, á los postres de la comida, dándoles serenatas llamadas *arboladas* en que agota todo su repertorio de minués, contrapases, fandangos etc.; y anima más tarde á los jóvenes á que bailen el *aurresku* y les da instrucciones para que se sugeten á las reglas de este baile peculiar.

Aún no hace mucho tiempo, cuando disfrutábamos de nuestras lloradas tradiciones forales y los procuradores de los pueblos se reunían en juntas generales el mes de Julio, solía tener lugar uno de los domingos una solemne función religiosa en la parroquia del pueblo á quien hubiese cabido la fortuna de ver congregada dentro de su recinto, á Guipúzcoa entera. A esta función, en que se hacia una lucida procesión con la imagen de San Ignacio y el estandarte de la Inmaculada Concepción, acudían los junteros vestidos de frac y tricornio, precedidos de los mejores tamborileros del país.

Deseimpeñaban estos un papel importante no solo en la función religiosa, sino tambien en las profanas. Por lo común los junteros solian bailar el *aurresku* una de las tardes; la primera mano bailaba uno de los más reputados bailarines que generalmente no faltaba entre ellos; la segunda mano otro que no fuera en zaga del anterior; y las más encopetadas señoras y señoritas del país formaban las parejas de todos los que estaban en la cuerda.

Los tamborileros procuraban llenar su cometido en este baile del mejor modo posible y hubo alguna vez quienes tocaron primorosamente.

Que esta música peculiar ha influido en nuestros bailes públicos y en su moralidad relativamente comparados con otros más ó menos escandalosos no hay por qué decir, porque es de todos sabido.

Estimamos, pues, el tamboril como factor importante en nuestras costumbres.»

Conformes de toda conformidad.

## SAN IGNACIO DE LOYOLA

---

La Iglesia de Jesucristo tiene su lenguaje propio, lenguaje del espíritu, celestial, divino.

Yo quiero dejar hoy las alturas de la cátedra sagrada y hablar dos palabras en ese lenguaje, desde la redacción profana de un periódico.

San Francisco de Regis predicaba en medio de los bulliciosos concursos de los mercados públicos y se dejaba oír dando la voz de atención con una campanilla y subido sobre las mesas de contratación. Tan grande es la agitación y el vocerío de los mercaderes en torno mío y tan débil y tan desautorizada mi voz, que temo no poder dejarme oír por mucho que llame la atención hacia mi persona.

Ah! Y si se aprecian de lo que voy á hablarles, me volverán las espaldas con desdén y ahogarán mis palabras con las suyas de mercachifles, bien presto. Hablar el lenguaje del espíritu, hablar de cosas ultra-terrenales entre banqueros, bolsistas, mineros, fabricantes y návьерos y armadores, es como querer quedarse sin un oyente á la primera palabra.

No: es que todos esos son bascongados y yo les hablaré de San Ignacio de Loyola; son hombres de negocios, de trabajo; por eso les hablaré dos palabras solamente para no causarles enojo.

Todos contemplamos poseídos de una grande admiración á San Ignacio de Loyola. Claro está, puesto que es una de las grandes figuras de la historia, como decimos en el lenguaje de ahora.

Pero no pasamos en esto de una estéril admiración á la imitaci

práctica de los rasgos de su fisonomía moral, de su carácter distintivo. Y digo yo que no podemos lamentarnos de nuestra degeneración social, que nos incapacitamos, en absoluto, para recuperar perdidos y enviados bienes mientras no informemos nuestra conducta en las grandes lecciones de la historia patria y no tratemos de copiar sus bellos modelos. Tenemos que llorar como mujeruelas á la vista de la patria perdida como Bohabdil el Chico, si no queremos, como hombres de corazón, salvarla en el peligro.

Una de las cosas que nos trae más echados á perder hoy es el rebajamiento de caracteres, la carencia de sentido moral.

Hoy escasean mucho las grandes figuras; sólo vemos, si acaso, figurones en torno nuestro. La fe religiosa y la hidalguía acrisolada y la caballerosidad sin tacha y hasta la misma hombría de bien, lejos de constituir normas de conducta son antigüallas despreciables y palabras de huero sentido.

Las riquezas son ¡quién lo dijera! el único título aceptable de encumbramiento: quien quiera ser grande tiene que fabricar un pedestal de oro á que encaramarse. Entonces se rendirán todos ante él servilmente y le prestarán acatamiento.

Un pueblo de estas condiciones no puede comprender ni puede deleitarse en estudiar al caballero lejendario que la Iglesia ha levantado al honor de los altares, al bascongado ilustre, á esa figura saliente de la patria historia, á San Ignacio de Loyola.

Cuando la falta del vital espíritu religioso insensiblemente deja extinto su organismo todo, ¿cómo hablarle del que tomó por lema de su bandera: *todo á la mayor gloria de Dios?* Cuando los timbres nobiliarios se han arrojado en medio del arroyo con punible desdén, ¿cómo instigarle á que tome por modelo al linajudo caballero de Loyola? Cuando el sórdido metal es el objeto de todos los afanes, ¿cómo pretender que se asocie al que despreció el mundo para ganar almas para el Cielo?

El que es poderoso por sus riquezas, podrá conseguir que se le inclinen flexibles los espinazos, pero no podrá rendir los corazones que sólo conquista la virtud hermosa y seductora. El pueblo poderoso por la fuerza material, solamente podrá dominar á otro más débil, pero si en vez de regalarle con las positivas ventajas de la civilización cristiana le explota para chuparle las venas de su riqueza, no podrá impedir que el odio se condense en forma de tempestad social formidable.

que al fin traiga la emancipación de la víctima si se hace digna de su libertad.

Muy poco apetecibles, despreciables son los homenajes que no los tributa un corazón rendido, una inteligencia convicta; ficticia es la superioridad sobre un pueblo que no tiene motivos de agradecimiento hacia el que quiere ejercer sobre él un falso protectorado.

Si en el horizonte de Cantábria brillan todas las virtudes cívicas y enaltecida con los resplandores de la fe cristiana sube hasta el Cielo la dignidad humana en el solar bizcaino; si en el santuario de la conciencia hallan entre los bascongados ferviente culto las virtudes privadas; si la honradez acrisolada es, como lo fué, norma de la vida social, la Euskaria será, temida no, sino respetable y respetada, digna de su gloriosa prosapia, de su historia, y acaso de los grandes destinos para que le reserva la Providencia.

Yo diré en la festividad del treinta y uno de Julio señalando la figura colossal de San Ignacio de Loyola, orlada su hermosa frente con un nimbo de gloria celestial: He aquí un buen bascongado; imitadle.

JUAN JOSÉ DE LECANDA  
*De la Congregación del Oratorio.*

Zaldíbar, Julio de 1892.



## SECCION AMENA

## ORDANAK

Beti oitura deran bezela  
 juan dan larunbatian,  
 lantegitikan aterá eta  
 afaltzera bitartian,  
*Lengušu*-nera juan nintzan ta  
 sartu orduko atian  
*Pakok* sei berso eman zizkidan  
 papercho churi batian  
 esanaz: —¿ía asmatzen dezun  
 zeñek moldatubak diran? —

Aiñ griña aundiz gelditu nintzan  
 begira paper artara  
 non irakurri nitubeneko  
 bost edo sei errenkara  
 eranzun nion: *Pako*, kantuan  
 izugarri ederra da  
 ta nere ustez etzitzakian  
*Sarituak* bestek para,  
 nik dakidanik ura bakarrik  
 iriſten da orretara.

«Asmatu dezu (zion far-irriz)  
 »ark berak ipiñi ditu,

»ta badiruri ederragorik  
 »eziñ leikela aditu;  
 »or ezagun da nola etzaizkan  
 »oraindik indarrak aitu;  
 »bañan chit onak arek jartziaz  
 »eziñ giñtezke arritu,  
 »sinisten zaill bai izango zala  
 »charrak azaldu balitu».

Askok aitortzen ez du dubela  
 euskerak edertasunik,  
 ezagutzen ezdakitenentzat  
 ezer ez baita gauz onik  
 bañan paper aü irakurrita  
 zuri esaten dizut nik  
 kantu doaiez betetako an  
 bear bezela entzunik  
 ez nuke nere lagun izan nai  
 limurtzen ez dan gizonik.

*Sariatuaren* muñetan suba  
 Musak zuten irazeki  
 ta pentsaerik aundienentzat  
 badu bear aña toki;  
 jakintsu danen gisara egiten  
 du bere buruba chiki,  
 aiñ maite duben Ama Euskera  
 nairik lurretik eraki  
 biursarien galdezka dator  
 ta berak aña nork daki?

Ama Euskera maite dutenak  
 zenbait euskaldun onradu  
 oraindik ere arkitzen dira  
 ontan suerte ona du;  
 bañan aiñ ego mochak dauzkagu  
 eziñ juan gera gora gu,  
 zu *Sariqua* zuaz aurretik

eta bandera zabaldu,  
nik desio det ibillitzia  
zure atzetik soldadu.

Beste izkuntzik galtzen sayatu  
ez bada Ama Euskera,  
¿zertako datoaz atzeerritarrak  
*oso* zegona austera?  
piñti gaizto bat balitz bezela  
sartu naian auspera,  
¿nola ezgera gu alchatuko  
amari chutik eustera?  
Izan gaitezen seme leyalak  
goitu dediyen ostera.

*Sarituari* nik opa diot  
esan dedan aña sari,  
batek bear du ta ¿zergatikan  
au ez izan buruzari?  
gañera emen badaude onak  
beste zenbait biursari,  
buru ta biotzezko lan ontan  
oi diranak tajuz ari,  
amak eskerrak emango dizka  
seme danen laguntzari.

PEDRO M.<sup>a</sup> OTAÑO-K.

\* \* \*

## I<sup>Z</sup>ER EGIYA!

Gure baserritarren ate maratillak  
Ez dizkitek asmatzen kaletar abillak.



# LA PATRIA DE COLÓN

## SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE LAS ÓRDENES MILITARES

POR

**D. FRANCISCO R. DE UHAGON**

*Ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes y Caballero Profeso de la de Calatrava.*

---

(CONTINUACION)

### APÉNDICES

A título de curiosidad van en apéndice las genealogías de todos los Colón que han vestido el hábito de las Ordenes.

La varonía del apellido Colón se perdió pronto, y los Colón de Portugal, Duques de Veraguas, y los Colón de Larreategui lo ostentan por línea de hembra.

### ORDEN DE SANTIAGO

*D. Diego Colón de Portugal.*

(Año 1624)

Por Real Cédula fechada en Madrid á 4 de Enero de 1624 se concedió merced de hábito en la Orden Militar de Santiago á D. Diego Colón de Portugal, y se le despachó el hábito en 30 de Marzo del propio año.

10 Agosto 92.

Tomo XXVII.—Núm. 435.

La genealogía dice así:

«Genealogia de don diego colon de portugal a quien Su Magestad ha hecho merced de un auito de la orden y caualleria de Santiago.

»El dicho don diego es natural desta villa de madrid por auer nacido en ella, y hijo legitimo de don diego colon de portugal y de doña guiomar colon de Toledo su muger.

»El dicho don diego colon de portugal fue natural de la ciudad de Seuilla, y fue hijo legitimo de don Jorge de Portugal y de doña gi-nebra Cotti su muger que ambos fueron vecinos y nacieron en la ciudad de Seuilla.

»La dicha Doña Guiomar Colon de Toledo madre del dicho don diego colon de portugal nacio en Panama en las yndias y fue hija del Licenciado diego de ortegon oydor que fue en la ysla de santo domin-go, Panama, y quito, natural de la villa de Medina del campo, y de doña francisca colon de Toledo su muger natural de la ysla de santo domingo donde nacio.»

*D. Juan y D. Francisco Colón de Larreategui.*

(Año 1672)

Por Real Cédula firmada por la Reina gobernadora en Madrid á 5 de abril de 1672 se hizo merced del hábito de Santiago á D. Juan Colón de Larreategui, y en el Consejo de 31 de Agosto del propio año se le puso el «despáchese título».

A su hermano D. Francisco Colón de Larreategui se le hizo igual merced en 27 de dichos mes y año, y en el mismo Consejo de 31 de Agosto el «despáchese título».

Las genealogías presentadas dicen así:

«Genealogia de Don Juan Colon y Larreategui natural de Madrid pretendiente del auito del Señor Santiago.

#### PADRES

»Don Martin de Larriategui Cauallero de la orden del S. Santiago del Consejo de su Magestad natural de Heibar en la provincia de Gui-púzcoa, y Doña Josepha de Paz natural de Madrid.

## ABUELOS PATERNOS

»Pedro Garcia de Larriategui natural de Heibar en dicha prouincia, y Doña Marina de Iturbe natural del orrio en el señorio de vizcaia.

## ABUELOS MATERNOS

»Don Francisco de Paz natural de Carrion, y Doña Josepha Colon natural de Madrid=firmado=D. Juan Colon Ylarriategui.

»Genealogia del Licenciado Don Francisco Colon Ylarriategui Co-llegial del insigne Collegio de Sancta Cruz de Valladolid natural de Madrid pretendiente del auito del Señor Santiago.

»En lo demás igual á la anterior y firma Licenciado Francisco Colon Ylarriategui.»

*D. Antonio Colón de Portugal.*

(Año 1683)

Por Real Cédula fechada en Madrid á 12 de Febrero de 1683 se hizo merced del hábito de Santiago al Capitán Don Antonio Colón de Portugal en consideración de sus servicios, los de su padre el Sargento mayor D. Pedro de Portugal y dos hermanos suyos que los continúan en la Armada.

En el Consejo de 17 de Julio de 1683 el «despáchese título».

«Genealogia del Capitan de Infanteria española D. Antonio de Portugal Pretendiente del hauito del orden de Santiago, natural de la ciudad de Badajoz.

## PADRES

»El Sargento Mayor D. Pedro de Portugal natural de Madrid y Doña Francisca de Cabrera su muger natural de la dicha ciudad de Badajoz.

## ABUELOS PATERNOS

»D. Nuño de Portugal Duque de Beragua cauallero de la orden de

Calatraua natural de Seuilla y Doña Luisa de Aragon natural de Madrid.

#### ABUELOS MATERNOS

»D. Antonio de Cabrera y Doña Cathalina Sanchez naturales de la dicha ciudad de Badajoz=firmado=D. Antonio Colon de Portugal.»

*D. Pedro Manuel Colón de Portugal.*

(Año 1703)

Con fecha 5 de Diciembre de 1703 firmó S. M. Real Cédula de merced de hábito en la orden militar de Santiago para D. Pedro Manuel Colón de Portugal, quien presentó la siguiente

#### GENEALOGÍA

«D. Pedro Manuel Colon de Portugal, de la Cueva, Henriquez y Sandobal, natural de Madrid, Duque de Beragua y de la Vega, Conde de Jelves, Marqués de Jamayca y de Villamizar, Almirante de las Indias, Caballero del Toison de oro, del Consejo de Estado de S. M. y á quien ha hecho merced de la Presidencia del Consejo de las Ordenes, con el hábito de Caballero de la de Santiago.

#### PADRES

»D. Pedro Nuño Colon de Portugal, Castro y Sandobal, Duque de Beragua y de la Vega, Conde de Jelves, Marqués de Jamayca y de Villamizar, Almirante de las Indias, Caballero del Toison de oro, Capitan General de la Armada del Oceano y Birey de Nueva España. Y Doña Isabel de la Cueva y Henriquez, naturales de Madrid.

#### ABUELOS PATERNOS

»D. Albaro Jacinto Colon de Portugal, Duque de Beragua y de la Vega, Marqués de Jamaica, Almirante de las Indias, y Doña Catalina de Portugal, Castro y Sandobal, Condesa de Jelves y Marquesa de Villamizar, naturales de Madrid.

#### ABUELOS MATERNOS

»D. Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque,

Marqués de Cuellar, Conde de Ledesma y Huelma, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Estado y Presidente de los de Aragon y Italia, natural de su Villa de Cuellar. Y Doña Ana Henríquez de Cabrera, natural de Madrid.

»Madrid y Diciembre 5 de 1703=Firma (no se lee).

»Por decreto del Consejo de 7 del mismo mes y año, se le mandó expedir el título de Caballero».

*D. Pedro Nuño Colón de Portugal.*

(Año 1711)

Por Real Cédula fecha en Zaragoza á 12 de Enero de 1711 se hizo merced del hábito de Santiago á D. Pedro Nuño Manuel Colón de Portugal, Duque de Veragua.

«Genealogia de D. Pedro Nuño Manuel Colon de Portugal Ayala y Faxardo Gentilhombre de Cámara de su Magestad, Almirante de las Indias, Duque de Veragua y de la Vega, Conde de Gelbes, Marqués de Jamayca, y de Villanueva del Ariscal, Conde de Villalonso, natural de esta villa de Madrid a quien su Magestad (que Dios guarde) ha hecho merced de la encomienda de Azuaga, de la orden de Santiago Pretendiente del Auito de ella.

PADRES

»D. Pedro Manuel Colon de Portugal de la Cueba y Henríquez Cauallero que fue del Toyson de oro, y despues de la orden de Santiago, del Consejo de Estado, Presidente de el Real de las Ordenes, y de la Junta de Gobierno, Almirante y Adelantado de las Indias, Duque de Beragua y de la Vega, Conde de Gelbes, Marques de Jamayca y de Villanueva del Ariscal, natural de esta villa de Madrid. Y Doña Theresa Marina de Ayala y Toledo su legitima muger, Condesa de Ayala, Marquesa de la Mota, Señora de las Villas de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos natural de esta villa de Madrid.

ABUELOS PATERNOS

»D. Pedro Nuño Colon de Portugal Castro y Sandoval Cauallero del Toyson de Oro, Almirante y Adelantado Mayor de las Indias,

Duque de Beragua y de la Vega, Conde de Gelbes, Marques de Jamayca y de Villanueva del Ariscal, Capitan General de la Armada del mar Occeano, y Virrey de Nueba España natural de Madrid. Y Doña Isabel de la Cueba y Henriquez su legitima muger natural de esta villa de Madrid.

## ABUELOS MATERNOS

»D. Fernando de Ayala Fonseca y Toledo, Gentilhombre de Camara de su Magestad, Comendador de los Bastimentos de Castilla y Trece de la orden de Santiago, Conde de Ayala, Señor de los Estados de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos, del Consejo de Estado y Virrey de Sicilia natural de esta villa de Madrid. Y Doña Cathalina Faxardo de Mendoza su legitima muger Marquesa de San Leonardo, Señora de Alberca de las Torres natural de la ciudad de Valladolid.

»Suplica á V. M. se sirva de dispensar que los informantes vayan á la ciudad de Valladolid a prouar la naturaleza de la Marquesa de San Leonardo Doña Cathalina Faxardo de Mendoza su Abuela materna mandando se haga en esta Corte por de paso. Madrid y Enero 22 de 1711. Firmado El Almirante Duque.

»En el Consejo de 30 de Enero de 1711 se puso el decreto «despáchese título» y se cumplimentó.»

*D. Félix Colón de Larreategui.*

(Año 1794)

Con fecha 21 de Febrero de 1794 firmó S. M. Real Cédula de merced de hábito en la Orden militar de Santiago, para D. Félix Colón que la presentó con la siguiente

## GENEALOGÍA

«El Brigadier D. Felix Colon de Larreategui, Jimenez de Embun, Capitan de Reales guardias de Infanteria Española, á quien S. M. (D. l. g.) ha hecho merced de hábito de Caballero de la orden de Santiago, natural de Madrid y no ha residido en Indias.

## PADRES

»El Ilmo. D. Pedro Colon de Larreategui y Angulo, del Consejo

y Camara de Castilla, Caballero del orden de Alcantara, natural de Madrid, y Doña Maria Antonia Jimenez de Embun Guerrero y Mateo, natural de la Villa de Almunia, Arzobispado de Zaragoza.

## ABUELOS PATERNOS

»D. Francisco Colon de Larreategui, Caballero del orden de Santiago, y Doña Isabel Ventura de Angulo y la Barra, aquel natural de Madrid y esta de la Villa de Navarrete en la Rioja.

## ABUELOS MATERNOS

»D. Tomás Jimenez de Embun y Guerrero, natural de la Ciudad de Calatayud y Doña Maria Josefa Mateo Fernandez de Moros, natural del lugar de Ojos Negros, en la diócesis de Calatayud.

»Presento y firmo esta genealogía. Madrid 26 de Febrero de 1794.  
Firmado: Felix Colon Jimenez de Embun.

»En el Consejo de 18 de Junio de 1794 se puso decreto de «despáchese título», que se cumplimentó.»

(Se concluirá)



## JUAN-ETORRI BAT ERROMARA.

---

### BIAJARI BATEN ZIABEZTSOAK.

---

(AURRANDEA)

Amabietako ordua zan izentaua Aita Santuaren ikustemen eta es-kumunerako. Asko lenago gagoz zai danok.

*Sala Klementina-ra sartzeko agindu deuskuenian ¿nork gelditu gu?* Alperrik salako atian egozan gordelariak deitzen euskuen *piano, piano:* zarrak eta gaztiak egudunak giñala uste zan eta bakoitzari iruditu jakon lekurik onenak artu ditugu aida batian.

Amabi amabietan agertu da eskusilla baten, aidian, len ikusi dogun irudi zuri maitagarria. Goizian eleizari zor geuntzan errespetoak gorde eragin deuskun otsare<sup>1</sup> maitasunezkoak urratu ditu bere lokarriak, Aita Santua ikustiagaz batera urten deusku arima arimatik bularretan geunkan indar guztiagaz oso berezko diadarrak: ¡*Biba Aita Santu erre-gea!* ¡*Biba* Leon XIII garrena!

Diadar onek iraun dau durunditsua A. S. tronura eldu dan artean. Orduan isildu gaitue nekez, aurreratu da Tortosako Obispo jauna eta irakurri dau itzaldi bat gure izenian, esanaz Aita Santuari zelako españatarrek giñan gu eta zer dan España oraindik; eranzun deutza Obispo edo Kardenal batek<sup>2</sup> latin ederrian jasoten ebala españatarren fedia: gero asi da eskumuna bana banaka.

(1) Entusiasmo.

(2) Leon XIII garrena oso eguna nekatua aurreragoko egunetako pranzesen ikustemenakaz, eta orregaitik, osagilliaren aginduz, itxi eban berak itzaldia esatia.

Biarleku luzea da Leon XIII garrenak gure menekioagaitik<sup>1</sup> beregan artu dabena eta bitartian asi gara euskaldunok San Iñazioren martzia kantetan. Eztakit zer iritzi jakon kanta au Aita Santuari, baña bai españatar euskaldunak eztiran batzuei, bada kantetan gagozala eldu jako nire lagun bati kataluniatar andre bat eta esan deutza gaztelaniaz: *¿Ha visto usted estos franceses?—Cuáles, señora?—Estos que cantan en francés en la recepción española.—Pero, señora, si somos bascongados y cantamos en bascuence.—Bascuence?... ¡ah!... Eta alboko bati esan ei deutsa: Es que cantan bascuence.*

Bitartean baeiuazan belaunikatzen eta eskua munegiten erromeri zaleak, eta ikusten genduan Aita Santuak danentzat eukala itz gozorenbatzuk. Noizbaitian eldu jat niri bere Aita Santuagana juateko tṣanda. Bai, jarri nas belauniko Aita Santuaren oñetan, berba egin dot Aita Santuagaz, Aita Santuaren, zeruko giltzak daukazanaren eskua euki dot neure buru gañean, Aita Santuaren esku leun, otz ta azurtsua euki dot neure esku artian, ¡neure eskuia estutu dau Aita Santuak! ¡O nire bizitzako unerik dontsuena, etzaituk aztuko!

Guztiz zoriondua urten dot Batikanotik ia ordu bi ta erdietan esaten eztakit zenbat garrenian: ¡*Biba Aita Santu erregea!*

DOMINGO AGIRRE-KOAK.

(Aurrandetuko da)



(1) Obsequio.

## ¿HAY BASCONGADOS EN FILIPINAS?

---

— ¿Pues no ha de haberlos? contestaba yo con viveza el otro dia á un hijo de esa tierra que me hacia tal pregunta.

— ¿Cómo no extenderse hasta aquellas regiones espléndidas, la raza que más quizás que otra alguna representa el movimiento de expansión de nuestra patria?

— ¿Cómo no vivir y prosperar en Filipinas, el pueblo que más que los demás de la nación, tan maravillosamente se presta á la adaptación en las tierras nuevas del planeta?

— ¿Ni cómo los hijos de la Euskaria no seguir en su dispersión por el globo entero la luminosa estrella de las naves del inmortal Elcano? — ¿Cómo no tomar posesión los hermanos de Legazpi de aquel imperio maravilloso creado para España por el genio del guipuzcoano sin igual?

— ¡Bascongados en Filipinas! En todos los órdenes, todas las categorías, todos las actividades y por todos los rincones de aquella constelación de islas.

El mar, sobre todo, aquel mar gigantesco dormido habitualmente entre aquellas costas encantadas habla casi bascuence.

No pregunteis al distinguir desde cualquier camino en la isla más remota una nave que avanza por la azulada llanura cómo se llama su armador, cómo el capitán que la gobierna, cómo los pilotos y demás oficiales.

Un bascongado solo tiene allí para la navegación interinsular toda una escuadra de magníficos vapores y todo un ejército de compatriotas al servicio de sus naves.

— ¿Y la tierra? — ¿Aquellas mil y trescientas islas sembradas en trescientos mil kilómetros de mar?

Recuerdo un dia en que iba yo perdido por el Sur de Luzón, ca-

ballero en ruin caballejo del país, sin más compañía que un cuadrillero indio y por camino laberinto oscuro de interminable selva.

Ya el cansancio postraba mi cuerpo y el pánico de aquellas augustas soledades mi alma, cuando de repente al trasponer una colina un claro, á un lado una casita de troncos, hojas de palma y en una ventana baja..... una boina al sol.

¡Boina bendita signo de mi redención y término de mis fatigas, angustias y tribulaciones! ¡Con qué júbilo te saludé y con qué decisión eché el caballejo al trote!

¡*Arratsaldeon!* grité á la puerta.

¡*Arratsaldeon!* contestaron de dentro, y dos jóvenes de rostro ovalado, cabello castaño y boina en la cabeza salieron á mi encuentro.

Otro dia viajaba en canoa antídiluviana por uno de aquellos miliros que las altas, enmarañadas y oscurísimas selvas sueltan de su seno tenebroso para deslizarse hasta el mar por canales profundos, cubiertos de bambúes gigantescos remedando túneles de verdura.

Y tras de largas horas de canoa lenta é indios bogadores, en un recodo y otro claro una casita de tablas con tejado de zinc.—«Señor, me dice entonces el indio piloto; casa de castilla Azcone». No necesité más, tosí, me puse de pié y solté un *Gernikako arbola* que retumbó en aquellas soledades.

Y otra vez el milagro de mi salvación. Cuatro bascongados y una bascongada salieron precipitadamente, diciéndome en bascuence Dios sabe cuántas cosas, que yo no entendía, porque nunca fui aventajado en la lengua ininteligible é *inaprendible*; pero si no entendía aquel coro de salutación, comprendía que era cariño, afecto, hospitalidad y.... hasta *sagardúa* poco después, en grande y espumante copa.

¡Qué rica es la sagardúa después de un dia de canoa, bajo los rayos de fuego de aquel sol horno de los trópicos!

Otro día pasaba en rural carricoche por medio de granada población de chozas, casi, según la estadística, un San Sebastian oceánico, cuando de dentro de un almacén de abacá, de recios muros de piedra, escuché grande algazara y tal ó cual grito que á bascuence me sonaba.

Me apeé, entré y me encontré con una cuadrilla de pelotaris, disputándose empeñado partido, entre aquellos Chiquitos, Mancos y Tandileros.

Y fuí incontinenti nombrado juez, y el premio de mis justicias fué

una rica y abundante cazuela de bacalao á la bizcaina comido en común con gran algazara y cordialidad.

¡Cariñoso y hospitalario Aramburu, cuántas horas placenteras pasé en aquel palacio de tablas y techumbre de hierro galvanizado, con aquel escuadrón bullicioso de docena y media de hijos!

¡Pobre Olaizola! Cuántas veces en nuestras largas conversaciones paseamos juntos en pensamiento por las calles y paseos de tu tan querida Iruchulo, hasta días antes de tu sacrificio y muerte horrible á manos de los salvajes de Mindoro.

Yo no os diré que vayais á Filipinas, hijos del noble solar; pero si alguno os decidís á tan tremendo viaje, llevaos la boina y la cesta, el bascuence y la sagardúa.

#### QUIOQUIAP.

Madrid 11 Julio 1892.

## GIZONAK ETA AITZURRAK

Gaizki bizirik gizon  
pobre bi erriyan,  
zijoazela penaz  
lotubak, mendian,  
aitzur bi billaturik  
lur zelai batean,  
pensatu zuten bertan  
jartzea lanean;  
lurrari kendu zeien  
beren biziera,  
bertan bizimoduba;  
zezaten atera;  
bañan sarri baitziran

kontura erori,  
etzirala bi lankai  
igualakin ari;  
batek zubena zala  
aitzur urezkoa,  
zubena kirten lodi  
on zillarrezkoa,  
eta bestearenak  
zurezko kirtena  
izanik, zala bera  
burni utsa dena:  
eta ala zirala,  
on ura zubenak,  
kolpez sendatu nairik  
zekaizkien penak,  
lur lanari lajata  
errira joanikan,  
aitzurraren kirtena  
saldu baitzuben an;  
esanaz, zurezkoa  
jaririk ordaña,  
lana egingodet nik  
beste batek aña:  
bañan non lur lanera  
berriz igoko zan,  
kirtena urtu arte  
arrimatu etzan.  
Orduban tentaturik  
saltzera aitzurra,  
esan zuben, burnizko  
zakar batez lurra,  
igual moldatuko dek,  
eta dirut narin,  
gero ere egingo  
det bai nik nere din:  
eta ala salduta  
beraren diruk jan  
zitubenean, berriz

zan lur lanera joan;  
 bañan jai! esan zuben  
 palta zait aitzurra,  
 maneatzeko sasiz  
 lotu zaidan lurra;  
 eta lagunarena  
 labore ederrez,  
 jantziya ikusirik  
 jira zan negarrez.

Eztira, fortuna dun  
 fortunoso denak,  
 askori berritu oi  
 baizaizkate penak;  
 beragatik ez laja  
 nola nai lanari,  
 non fortunik onena  
 kentzen zaion ari.

## ZEZENA ETA ASTOA

---

Gozoro belar jaten  
 nor beren partean,  
 ari zirala biyak  
 barruti batean,  
 piskaka bildurikan  
 iya alkar gana,  
 ala zeukatelako  
 ere an zer jana,  
 biyak buruz alkar jo  
 zutenean iya,  
 lur mugan irukirik  
 belar on guriya,  
 zezenak esan zion:

—ken ari astua,  
nere jankaya dek au  
eta ortik ua:  
—ez, esan zion, ezta  
belar au zuria,  
ni goizago jeiki naiz  
eta da neria;  
eta zezenak ura  
ikustear ala,  
tonto tzar muskilandi  
bat baizik etzala;  
esan zuben, diyona,  
egin deiodan bai,  
eztet nai ichura  
charrian para nai,  
tripakiyak zinzillik  
ageri zaizkala,  
par geiegi egingo  
litzaioke ala;  
eztet nai galdu nere  
urrekoen famik,  
jarrai nadiyen noble  
eztet nai au il nik:  
eta ala, zulako  
utsegitzat artu,  
etzion nai izandu  
adarrikan sartu.

Aundiak chikiya gan  
zerbait begiramen,  
gorde bear dubela  
ikusten da emen;  
mendeko-egiya auts  
egiten dubenak,  
ez litzakela izan  
sentimentu onak.

RAMON ARTOLA.

## CARTA REAL PATENTE

*mandando que en el Dictado Real, despues de Gibraltar,  
se diga é intitule:*

**REY DE GUIPÚZCOA**

---

En una de las últimas sesiones celebrada por la Comisión Provincial de Monumentos, el Sr. Marqués de Seoane, individuo de la misma, dió cuenta á sus compañeros de un interesante trabajo sobre el Reino de Guipúzcoa. En dicho escrito se hace mención del derecho que esta provincia tiene de antiguo á intitularse con aquel jerárquico título, dando á conocer íntegramente el documento en que se concede aquella merced á nuestra provincia.

La autenticidad de la Real Patente está demostrada por hallarse comprobada su existencia en el archivo de Simancas y haber sido mencionada por Garibay.

Con anterioridad á esta Real Patente el Rey D. Enrique IV dió una análoga que no ha podido ser hallada hasta ahora. El documento aludido y dado á conocer por el Sr. Marqués de Seoane dice así:

«DOÑA ISABEL &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>

»Por quanto por parte de vos los Procuradores de los Escuderos fijosdalgo de la mi noble e leal Provincia de Guipuzcoa me es hecha relacion que el Señor Rey Don Enrique mi hermano que santa gloria haya, entendiendo ser asi cumplidero á su servicio, é por honrar é hacer bien é merced á esa Provincia, mandó que esa provincia dicha se intituláse é pusiese en el su Dictado, lo cual en su tiempo desides que asi fué guardado, é que despues que el Rey mi Señor é Yo en

estos nuestros Reinos subcedimos, que esa Provincia no se ha puesto ni se pone ni intitula en el nuestro Dictado, y me suplicaron que por les hacer bien y merced mandáse que la dicha Provincia de aquí adelante se pusiese en el dicho mi Dictado: lo cual por Mi visto, é porque así cumple á mi servicio, é por vos hacer bien é merced, acatando los muchos é buenos, é leales, é señalados servicios que vosotros al Rey mi Señor é á Mi habeis hecho, é haceis de cada dia é hicieron vuestros antepasados á los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, é en alguna emienda é remuneracion de ellos, túvelo por bien: y es mi merced que de aquí adelante para siempre jamás esa dicha Provincia se ponga é intitule en el Dictado del Rey mi Señor é mio junto con Gibraltar é que diga é de Guipuzcoa. E por esta mi Carta mando al Príncipe Don Juan mi muy caro é muy amado hijo primogénito heredero, é á los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos homes, Maestres de las Ordenes, Priors, Comendadores é Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos é casas fuertes é llanas, é á los de mi Consejo é Oidores de la mi Audiencia, é á los mis Contadores mayores de las mis cuentas é al mi Mayordomo mayor é á sus Oficiales é Lugares tenientes é á los Alcaldes é otras Justicias de la mi casa é Corte é Chancilleria, é á todos los Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales é Homes buenos de todas las ciudades é villas é lugares de los mis Reinos é Señorios é otras cualesquier personas mis vasallos é súbditos é naturales de cualquier estado ó condicion, preeminencia ó dignidad que sean, é á cada uno de ellos que agora é de aquí adelante pongan é intitulen en el dicho nuestro Dictado á esa dicha Provincia junto con Gibraltar, é que diga é de Guipuzcoa en todas é cualesquier nuestras Cartas é Provisiones é Escrituras que se hobieren de hacer é el Rey mi Señor é Yo ó cualesquier de Nos diéremos é mandáremos dar de aquí adelante en que vaya puesto nuestro Dictado: é porque mejor sea guardado é cumplido, por esta dicha mi Carta mando á las dichas mis Justicias que lo hagan luego en publicar publicamente por las plazas é mercados é otros lugares acostumbrados de la mi Corte é de las dichas ciudades é villas é lugares por el Pregonero é ante Escribano público porque todos lo sepan é guarden asi, é de ello no puedan pretender ignorancia. Sobre lo cual mando al dicho mi Chanchiller é Notarios, é á los otros mis Oficiales, é Concertadores que están á la tabla de los mi Sellos, que si necesario os fuere den é libren é pasen é sellen mi Carta de Privi-

legio la mas firme é bastante que les pidais é hubiereis menester: é de esto vos mandé dar esta mi Carta firmada de mi nombre y sellada con mi sello.»

»Dada en la ciudad de Trujillo á doce dias de Julio año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos é setenta é nueve años.—Yo LA REYNA.—Yo Juan Ruiz del Castillo Secretario de la Reina nuestra Señora lo hice escribir por su mandato.—En las espaldas dice—Acordada é señalada de Don Sancho é de los Doctores de Talavera, é de Villalon, é de Zamora.—Registrada—Diego Sanchez.»

## BARATZAKO ARROSA ETA SASIKOA



Arrosacho eder bat  
baratza batian,  
oso orriz betia  
baizegoen aidian;  
ain zan polita guztiz  
eta egokiya,  
kolore ederduna  
ain churi-gorriya  
zeñak uste baizuben  
bere izatia  
izango zala andik  
errira joatia;  
galai edo damaren  
sonian jarriya,  
izan zedin guziyen  
begiragarriya....  
Sasi tarte batian  
erdi ageriyen,  
zegoen beste arrosa  
oso miseriyan;  
esanaz:—Neri ez dit

iñork begiratzen;  
alaz guzitiz emenchen  
pozez naiz bizitzen;—  
orla ari dirala  
bi arrosak, elkar  
ikusi ziran eta  
míntza ere azkar...  
Baratzakuak ziyon  
esan bestiari:—  
i, ez aiz ni bezela  
polita ageri;  
zokuan ago erdi  
gordian itsusi,  
ez dek izango iñoi  
ik nik ainbat grazi;—  
ontan neska koskor bat  
zan ara etorri,  
eta ikusi zuben  
arrosa eder ori;  
zeñak zuben eskuan  
beriala artu,  
bañan andik puntura  
zuben purrakatu;  
bestia berriz bere  
sasiyen tartian,  
bizi izan zan ondo  
igartu artian.

. . . . .  
Ez degu esan bear  
izango naiz ondo,  
ez det ur ontatikan  
beiñ-ere erango;  
zergatik uste arren  
gauz-onak espero,  
gerta liteke oker  
irtetzia gero.

JOSÉ ARTOLA.

---

## VELOCIPEDIA

---



Lo que priva, lo que abunda, lo que molesta hoy en todas partes es el velocípedo y sus derivados la bicicleta y el triciclo.

De grandísima utilidad estos aparatos en el extranjero, cuya propagación es ya inmensa, en nuestras ciudades no sirven más que para estorbar el paso al transeunte que por izquierda, derecha, delante y detrás siente venirsele encima y tiene que dar un quiebro á lo *Guerrita* para evitarlos, mientras que los mozalvetes que los mandan hacen sonar un cuerno, ó lo que sea, pidiendo descaradamente vía libre ó atropello.

Los chiquillos se apoderan de todas las bicicletas de alquiler y se hacen completamente dueños del terreno, y hasta los obreros á cuyos cortos recursos alcanzan los 50 céntimos que cuesta la hora, dan sus vueltas ó sus tumbos, en las citadas máquinas.

De modo que nada tiene de particular que la vida vaya siendo tan fugaz con tan rápidos medios de locomoción.

Hace 113 años que en un parque inglés hizo su primera aparición el abuelo del actual velocípedo, que era un coche de madera con cuatro ruedas manejado por dos hombres.

Cuarenta años despues se vió circular al padre por las calles de París. Y en el día, el hijo, el velocípedo que todos contemplamos, ha llegado á un grado de perfección extremo.

Son innumerables las sociedades que de este *sport* existen en el mundo entero, y conocemos una en Inglaterra que cuenta con más de 50.000 asociados.

El airoso aparato se ha hecho tan imprescindible que en la última carrera á pié de París á Belfort acompañaban á los andarines más de 4000 velocipedistas. Y ya no hay fiesta, espectáculo, ni romería, en que no haga la obligada aparición el velocipedista.

Es tan grande y fabulosa la fabricación de este *chisme* que en París, los rateros, conceptuándolo un negocio, se dedican, muy ingeniosamente por cierto, al robo de velocípedos; los desmontan y venden las piezas sueltas á las fábricas.

Pero en nuestras ciudades se va haciendo insopportable tal medio de locomoción, que convertido en un entretenimiento, resulta expuesto para los niños y mortificante para los grandes.<sup>1</sup>

ALFREDO DE LAFFITTE.

---

## UNA INVASIÓN DE SARDINAS

---

Un periódico de Bayona dice que un inmenso ejército de sardinas había invadido las dos orillas del río.

Existía gran curiosidad en el público por conocer la causa de esta invasión. Esta causa es conocida y muy natural, habiéndose ya avisado á los pescadores de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastian por el semáforo del cabo Higuer.

La gran ballena «Leticia» ha vuelto á hacer su visita anual persiguiendo á todos los pequeños peces que ha encontrado á su paso, los cuales espantados se han refugiado en el río Adour.

El monstruoso cetáneo, que gusta mucho de estos pececillos, los cuales son para ella especie de *bombones*, no ha atravesado la embocadura del río, dado su gran volumen; pero se ha puesto en acecho vigilándola cuidadosamente, por lo cual anchoas, sardinas, boquerones y otras familias análogas se encuentran acorraladas y sin encontrar ocasión ni abertura para lanzarse á alta mar.

Parece que los habitantes de Bayona han decidido defenderse heróicamente á *golpes de sartén* de este ejército invasor que, huyendo de un enemigo temible, tan confiadamente se ha puesto bajo la protección y amparo de sus cocinas.

---

(1) ¡No tanto! (N. de la R.)

## APUNTES NECROLÓGICOS

D. JOSÉ MANUEL BRUNET

El dia 4 del corriente falleció en esta ciudad, á la avanzada edad de 86 años, el Sr. D. José Manuel Brunet, jefe de la respetable casa de negocios que lleva su apellido.

De incansable laboriosidad y bondadosísimo carácter, eran generales la consideración y simpatías de que disfrutaba, y ejerció durante su vida varios cargos públicos, entre ellos el de alcalde de esta Ciudad y senador del Reino.

Su muerte ha sido muy sentida en San Sebastian, donde tenía muchos amigos, como lo demostró la inmensa concurrencia de todas las clases sociales que asistió á su entierro.

¡Descanse en paz el venerable anciano y reciba su afligida familia nuestro sincero pésame!

## LA VÍRGEN BLANCA

Leemos con gusto en nuestro apreciable colega vitoriano *La Libertad*:

«En su manto, de nieve y oro, se cobija un pueblo.

Es la patrona excelsa de Vitoria.

La imagen que todos veneramos encierra un poema de ternura.

Allá, en lo más alto de la ciudad, parece esa imagen divina bendecir al pueblo y ser su intermediaria para con el cielo.

De frente á Vitoria, con Jesús en brazos, la Virgen nos muestra su Hijo y nos mira, con mirada de madre.

Encerrada en negro mármol, brilla su sonrisa como los consuelos que envía á las almas doloridas.

Y á su alrededor una aureola brillante de lucecillas que parpadean..., estrellas desprendidas del azul inmenso, para formar la corona de la Virgen, le dan aspecto de faro.

Y á él acuden todos en demanda de amparo y protección que jamás negó la Reina de los ángeles.

Cuando el cielo se cubre de oscuros nubarrones y la tempestad amenaza, lleno de fe y de confianza el labriego honrado se postra á los pies de Nuestra Señora de las Nieves, y en tosca plegaria le habla de sus campos, de los trabajos inmensos que aquellos trigos dorados le costaron y que son la vida de sus hijos y le pide que no los deje morir entre el estruendo del trueno y el ruido del aguacero.

Y á la Virgen Blanca acude la doncella hermosa, al morir el crepusculo, y charla con inocente franqueza de sus amores, y le dirige ardiente súplica por el hombre que la adora.

Y allí la madre, entre efluvios de cariño santo, hace con fe sincera ofrendas y votos por el hijo de su corazón.

Y á todos consuela y atiende la Virgen.

Por eso Vitoria le ha levantado un altar en el alma de cada uno de sus hijos.

Allí, en silenciosa adoración, se le tributa ferviente y ardoroso culto.

Antes, en honor de su Patrona celebraba Vitoria brillantes fiestas.

Hoy *los que todo lo pueden*, han dispuesto otra cosa.

No por eso el cariño á la Virgen Blanca ha amenguado.

Tan sincero, tan espontáneo, tan entusiasta, como entonces, sale hoy de todos los pechos vitorianos una voz:

¡Bendita seas!

K. DE CH.»



## LA VÍRGEN DE LA BLANCA<sup>1</sup>

Del templo en los umbrales, erguido en la colina  
en cuya breve falda Vitoria se reclina  
por ver del valle espléndido el dilatado mar,  
sin arabescos de oro ni prestigioso velo,  
el vivo sol por lámpara, sin más dosel que el cielo,  
de nuestra Virgen Blanca se eleva el tosco altar.

De la ciudad, en torno se agolpa el caserío;  
más lejos, fresco llano donde sesgado río,  
divaga y se adormece por la feraz región;  
tal es el templo augusto que ofrece á su Patrona  
Vitoria, ¡sus rumores son cánticos que entona!  
¡el himno agradecido de un pueblo en oración!

Allá en la negra noche, cuando se nubla el cielo  
como si Dios airado cubriese con un velo  
su rostro, al ver del hombre la torpe iniquidad,  
un luminoso círculo la anuncia en lontananza:

(1) Poesía premiada en los Juegos florales de Vitoria.

¡Constelación dichosa que enciende la Esperanza!  
¡Collar de cuentas de oro que engarza la Piedad!

Y el triste campesino que en la desnuda choza,  
sobre aterido, hambriento, tras maldecir solloza,  
¡pobre alma á quien abruma el peso de su cruz!  
siente que afan de vida sucede á su tristeza,  
y cäe de rodillas y enternecido reza  
si á divisar alcanza la misteriosa luz.

Que aquél incierto rayo, semeja la mirada  
de compasiva madre que del dolor se apiada;  
¡Cual brilla! ¡cual conforta la suave claridad!  
al verla, el niño huérfano que abandonado gime,  
contempla mitigada la angustia que le opriime:  
¡la Virgen, dulce madre le vela en su orfandad!

Y cuando en Primavera, del sol al tibio rayo  
despierta la campiña y esparce alegre Mayo  
su nieve perfumada sobre el espino en flor,  
en plácido concierto de aromas y colores,  
la ofrecen el tributo de las primeras flores:  
¡tierna expresión poética de gratitud y amor!

Doncellas, si os azotan los mares de la vida,  
si la ilusión, que muere ante un amor que olvida  
dejase en vuestras frentes el surco de un pesar,  
al ver desierto el mundo y ennegrecido el cielo  
¡venid, venid en busca de calma y de consuelo  
de nuestra Virgen Blanca ante el risueño altar!

Contadla vuestras penas, aun la pueril congoja  
que al fin balbuce el labio mientras la frente roja  
se oculta en el amante regazo maternal...  
¡Volved á sus altares el rostro ruboroso!  
¡Es tierna protectora del casto amor hermoso!  
¡Propicia á los anhelos del pecho virginal!

Amadla, porque es Ella la que defiende y cura  
de vuestras almas vírgenes la cándida frescura  
que agosta con sus hálitos ardientes la pasión:  
¡amadla, dulce guía y ejemplo bendecido!  
¿No veis en su sonrisa (¡sonríe y ha sufrido!)  
auroras de esperanza y frases de perdón?

¡Ah! tristes, cuyos ojos entenebrece el llanto,  
y veis luctuoso el cielo, la vida sin encanto,  
trocado en negra noche del alba el arrebol,  
¡Venid, que su mirada tan dulce á quien la implora,  
las penas cambia en dicha, como se alegra y dora  
la tormentosa nube cuando la inflama el sol!

JUAN ARZADUN.

---

ACADEMIA DE MÚSICA  
DE  
BONIFACIO ECHEVERRIA

---

El dia 7 del corriente se verificaron los exámenes de fin de curso, que en igual fecha celebra todos los años en su acreditada Academia particular, el reputado maestro y querido amigo nuestro D. Bonifacio Echeverria.

Los exámenes dieron el siguiente brillante resultado: 23 sobresalientes, 11 notables, 17 buenos, 7 aprobados y ningun suspenso.

El tribunal se hallaba compuesto de personas competentísimas.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo por el éxito alcanzado.

---

## ¡UNA LÁGRIMA!

Es la que hoy deben depositar la virtud, la poesía y la amistad, ante la sepultura hace un año abierta para recoger los restos mortales de la Sra. D.<sup>a</sup> Matilde Orbegozo, viuda de D. Diego de Mazas.

La virtud: desde que D.<sup>a</sup> Matilde empezó á ver los paisajes encantadores del mundo, los miraba con el cristal de la Fe cristiana, cristal que su buenísima familia había colocado ante su vista para que viese los objetos de tamaño natural; y como nada hay más deleznable que las cosas humanas, ni más sólido que la virtud como decia Fray Luis de Leon, «Virtud, hija del cielo, la más ilustre empresa de la vida», su privilegiada inteligencia y su hermosísimo corazón la siguieron constantemente, no temiendo en afirmar que si de joven fueron angelicales sus costumbres, de casada resultó una mujer semejante á la descrita en el libro sagrado de los Proverbios, y de viuda un retrato de la de San Pablo en su carta á Timoteo.

La poesía es uno de los goces más puros del espíritu, y por eso fué el de D.<sup>a</sup> Matilde; su corazón se derramó en esos dulcísimos versos admirados por el insigne Ayala; la preciosa composición titulada *A un Hijo* es un torrente de ternura cristiana, su oda *A la muerte de Pio IX* un arranque de Fe y de amor á la Iglesia de Jesucristo y de admiración afectuosa á aquel santo Pontífice, sus quintillas *Al enlace de mi hija Matilde*, la expresión más sencilla, más delicada y más tierna del amor maternal, sus hermosas octavas reales *A la muerte de Paz de la Riva*, flores llenas de color y vida arrojadas al ataúd de la angelical joven en el preciso momento en que sus restos mortales eran conducidos á su última morada, y su oda *A la Virgen sin mancilla en el misterio*.

rio de su inmaculada Concepción, y sus octavas *Al retrato de mi nieta M.<sup>a</sup> Isabel*, y tantas y tantas delicadas expresiones de sus hermosos sentimientos, revelaron en D.<sup>a</sup> Matilde un verdadero estro poético.

La amistad: á estas dotes especiales se agregaba en D.<sup>a</sup> Matilde el carácter bondadosísimo; no podía decirse anciana cuando murió y siempre la saludamos con la más respetuosa simpatía; el don de gentes venía á eslabonar sus virtudes privadas y públicas con el talento que el Señor había derramado sobre aquella cabeza que se ostentaba en un cuerpo lleno de varonil energía.

Esta gloria bilbaina merece una pluma bascongada que la describa con líneas más vigorosas, á fin de que resultando con todo el relieve que se merece, podamos leerla con entusiasmo y orar con fervor por su alma nobilísima.

JOSÉ MARÍA GARCÍA Y GALDÁCANO, *Pbro.*

Bilbao 9 Agosto 1892.



## TRISTEZA

---

¡Oh inocencia! Arrastramos un dia por el lodo tu blanca túnica, y solo cilicio triste de penitencia puede cubrir nuestra desnudez! Un día cayó de nuestras sienes tu corona de flores y solo podemos ya ser coronados de espinas!

Es decir: un misterio explicando otro misterio; el *valle de lágrimas* sucediendo al *paraíso terrenal*.

Y aún se extrañará que la tristeza cubra el corazón del hombre, como cubre la nieve los campos en el invierno!

Decian los antiguos, que en el fondo de la caja de Pandora, de la que salieron todos los males que la humanidad llora, quedó la esperanza. Les faltó añadir, que también la tristeza está en el fondo de todas las humanas alegrías!

Lamartine dice estas ó parecidas palabras: «No se puede oprimir con alguna fuerza el corazón del hombre, sin que broten de él lágrimas; tan lleno está en el fondo de tristeza.» Y en otra parte dice: «Así como sacudiendo un árbol caen sus frutos, si se mueve el corazón del hombre, se desprenden lágrimas.»

Acerquémonos á los hombres alegres y felices; sondeemos su corazón, sus deseos, sus esperanzas, sus ambiciones, sus desengaños.... y su felicidad desaparecerá como el encanto de aquellas pinturas hechas para verse de lejos.

Es costumbre en todas partes *llevar luto* por los parientes fallecidos; pero hay países, segun cuentan los viajeros, en que es blanco ó de otro color el luto, que entre nosotros es negro.

¡Ah! un interior triste y un exterior alegre son también colores distintos de un mismo luto en el corazón....

Bajo las ramas del árbol funesto del suicidio, cava la tristeza impía tumbas prematuras, que dejan tristes vacíos en los campos santos que la religión bendice.

Y la tristeza de los buenos encuentra tumbas en vida, en las celadas de los monasterios y en las grutas del desierto.

«Maldito el hombre que confía en el hombre», ha dicho la Divina Sabiduría. Por eso, tras de químéricas y criminales esperanzas, que unas á otras se destruyen, la tristeza de los impíos llega á la desesperación.

La tristeza de los buenos levanta al cielo sus ojos arrasados en lágrimas: luce el sol de la divina clemencia, y forma en esas lágrimas *iris santo de paz y de esperanza*.

## LORE BAT



Jayo zan mendiyan  
Umill ta garbia,  
Ill arte bizirik  
Iñork ez maitia,  
Zerurá emanaz  
Likurta guztia!

• • •  
¡Zu zera neretzat  
Lorien loria!

ANTONIO ARZÁC.



**SECCION AMENA****ILLE BELTZA ETA ZURIYA**

Ille beltza da apaingarritzat  
Daukaguna guk buruan,  
Izan oi diran bezela lore  
Churi gorriyak soruan:  
Ta da indartzen sustrayetatik  
Berezko koipe gozuan,  
Egon dediyen zelayetako  
Landare ayen moduan.

Apaingarritzat zeguelarik  
Eder iritziz batian,  
Ager zitzayon ille zuri bat  
Beltzari leku eskian;  
—Otzak nago, ta berogarriya  
Nai nuke zure artian,  
Utzi nazazu zugana sartzen  
Ta biziko naiz pakian.—

Au zion esan ille zuriyak  
Beltzari biziro gozo,  
Ikusirikan zala bizitzen  
Lasai ta guztiz erosoi  
Bakartasunak zeukan jarriya  
Izaeraz chit penoso,  
Arki zalako arrimo gabe  
Indar galdurik nekoso.

Beltzak, aiñ bakar ikusirikan  
 Negargarri ta tristia,  
 Eranzun ziyon:—ez det pentsatzen  
 Zuri aterik ištia;  
 Bañan naiko det nere aginduz  
 Ertz ezkerrera jeistia,  
 Eta landare berri modura  
 Zañak ondo ichastia.—

Au aditurik sartu zan ille  
 Beltz ederrakin katian,  
 Andik aurrera asirik bere  
 Lagunentzako lanian;  
 Eta aserre leku berriyan  
 Aiñ ondo arki zanian,  
 Beltzak banaka bigaldurikan  
 Nausi juri zan gañian.

JUAN IGNACIO URANGA.



Reisebüro Göttingen die Reiseabreise durchführte. Die Reise fand am 22. August statt und endete am 25. August in Rom. Am 26. August kehrte der Herr nach Göttingen zurück.

# LA PATRIA DE COLÓN

## SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE LAS ÓRDENES MILITARES

POB

## **D. FRANCISCO R. DE UHAGON**

*Ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes y Caballero Profeso de la de  
Calatrava.*

**(CONCLUSION)**

*D. Pedro Manuel Colón de Portugal*

(Año 1705)

**EL REY** — *que no es un rey A, sino que es el supremo rey V*

«Los de mi Consejo de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, cuya administración perpetua tengo por autoridad Apostólica, Atendiendo á los particulares méritos de Don Pedro Manuel Colón de Portugal de la Cueva Henríquez Duque de Veragua, de mi Consejo de Estado y Presidente de ese de Ordenes, le hice merced por Decreto de siete del corriente mes de la Encomienda de la Zarza en la orden de Alcántara que ha vacado por muerte del Conde de la Monclova, y por lo que toca al hábito de la dicha orden (por haberse de quitar el de la de Santiago que tiene puesto y en que no es profeso) os mando

que presentándoseos esta mi cédula dentro de treinta dias contados desde el de la fecha de ella proveais que se reciba la informacion que se acostumbra para saber si concurren en él las calidades que se requieren para tenerle conforme á las Definiciones de la dicha orden, y pareciendo por ella que las tiene, le libreis título del referido hábito para que yo le firme, que asi es mi voluntad, y que de este Despacho se tome la razon por D. Juan Manuel de Heredia mi Secretario del Registro General de mercedes dentro de dos meses, y no se haciendo asi sea de ningun valor ni efecto, fecha en Madrid á 12 de Noviembre de 1706.—Yo el Rey.

»Genealogia de D. Pedro Manuel Colon de Portugal Castro y Sandoval Duque de Beragua y de la Vega, Conde de Gelves, Marqués de Jamaica y de Villamizar, Almirante de las Indias, del Consejo de Estado de su Magestad y de la Junta de Gobierno de esta Monarchia, Presidente del Consejo de las Ordenes, á quien su Magestad ha hecho merced de la Encomienda de la Zarza en la orden de Alcantara. Es natural de Madrid.

#### PADRES

»D. Pedro Nuño Colon de Portugal Castro y Sandoval Duque de Beragua y de la Vega, Conde de Gelves, Marques de Jamaica y Villamizar Almirante de las Indias, cavallero del Toison de Oro, Capitan general de la Armada del Occeano y Virrey de nueva España, y Doña Isabel de la Cueva y Enriquez su primera muger ambos naturales de Madrid.

#### ABUELOS PATERNOS

»D. Alvaro Jacinto Colon de Portugal, Duque de Beragua y de la Vega, Marques de Jamaica, Almirante de las Indias, y Doña Cathalina de Portugal Castro y Sandoval, Condesa de Gelves y Marquesa de Villa Mizar ambos naturales de Madrid.

#### ABUELOS MATERNOS

D. Francisco Fernandez de la Cueba, Duque de Alburquerque, Marques de Quellar, Conde de Ledesma y de Guelma, Cauallero de la orden de Santiago del Consejo de Estado y Presidente de los de Aragon y Italia natural de su villa de Quellar, y Doña Ana Enriquez de Cabrera y Colona natural de Madrid.

»El pretendiente suplica á V. M. que respecto de tener hechas pruebas para el Auito de Santiago, y que el Duque de Alburquerque su abuelo materno fue Cauallero de la misma orden como tambien lo fueron sus hijos D. Beltran Xptoval de la Queba Marques de Quellar Comendador de la Puebla de Sancho Perez, D. Francisco Duquè de Alburquerque Comendador de Guadalcanal y Trece, D. Gaspar de la Queba Comendador de los Bastimentos de Leon y D. Balthasar de la Queba, Marques de Malagon, y en las pruebas de todos se justificó el nacimiento del dicho Dúque de Alburquerque en Quellar, se sirva V. M. de mandar que este quanto tantas veces comprobado se haga por de paso en esta Corte en que reciuirá merced=la firma no se lee =En el Consejo de 20 de Noviembre de 1706 se mandó despachar título de Caballero de la orden de Alcántara al Excmo. Sr. D. Pedro Manuel Colon de Portugal Duque de Veragua.»

*D. Pedro Colón de Larreategui.*

(Año 1727)

«EL REY

Presidente y los del mi Consejo de las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcantara y Montesa cuia Administracion perpetua tengo por authoridad Apostolica: sabed que en atencion á los servicios de Don Francisco Colon y Larreategui Alcalde que fue de mi Casa y Corte, tuvo por bien el Rey mi Señor, y tio, que santa gloria haya, en Decreto de 9 de Febrero de 1698 hacerle merced de Avito de una de las tres ordenes militares, para un hijo suyo; Y haviendo justificado D. Pedro Colon de Larreategui y Angulo Colegial Huesped en el mayor de San Salvador de Oviedo, y Cathedratico de Codigo en la Universidad de Salamanca su tal hijo vnico varon del expresado D. Francisco Colon y Larreategui su Padre, y elegido el Avito de la Orden de Alcantara, os mando que presentándoseos esta mi Zedula, dentro de treinta dias contados desde el de la fecha de ella, proveais que se reciba la Information que se acostumbra para saber si concurren en el las calidades que se requieren, para tenerle, conforme á las Definiciones de la misma orden, y pareciendo por ella que las tiene, le librareis titulo del referido Avito, para que Yo le firme, que asi es mi voluntad; y que de este Despacho se tome razon en la Contaduria General de la Distribu-

ción de la Real Hacienda en que estan incorporados los libros del registro General de Mercedes en el término de dos meses, y no se haciendo asi sea de ningun valor ni efecto. Fecha en Madrid á 21 de Diciembre 1727.—Yo el Rey.

«Genealogia de D. Pedro Colon de Larreategui y Angulo Colegial huesped del mayor de San Salvador de Oviedo y Cathedratico de Código de la Universidad de Salamanca natural de Madrid á quien Su Magestad a hecho merced del Avito de Cauallero de la orden de Alcantara, no a residido en Indias.

#### PADRES

»D. Francisco Colon de Larreategui Cauallero del orden de Santiago del Consejo Real de Castilla natural de Madrid y Doña Isabel Bentura de Angulo y La Barra natural de la villa de Nauarrete en La Rioxia.

#### ABUELOS PATERNOS

»D. Martin de Larreategui Cauallero del orden de Santiago del Consejo Real de Castilla natural de la Villa de Heybar Prouincia de Guipúzcoa y Doña Josepha de Paz y Colon natural de Madrid.

#### ABUELOS MATERNOS

»D. Joseph de Angulo Zespedes y Mendoza Cauallero del orden de Santiago Gentilhombre de Cámara de Su Magestad y Doña Isael Maria de La Barra naturales ambos de la villa de Nauarrete en la Rioxia.

»Como madre tutora y Curadora del pretendiente presento y firme esta genealogia.—Doña Isabel Bentura de Angulo y La Barra.

»En el Consejo de 2 de Marzo de 1728 se le mandó expedir titulo de Caballero de la orden de Alcántara á D. Pedro Colon de Larreategui y Angulo natural de Madrid.»

#### ORDEN DE CALATRAVA

D. Nuño de Portugal.

Por Real Cédula fecha en Valladolid á 16 de Marzo de 1602 se hizo merced del hábito de Calatrava á D. Nuño de Portugal, casado con doña Aldonza Portocarrero.

«Genealogia de Don Nuño de Portugal para el abito de cauallero de la orden de Calatrava.

Don Nuño de Portugal nació en la ciudad de Seuilla en la Collacion de la Magdalena donde se baptizó, es de edad de treinta años poco más ó menos.

#### PADRES

»Es hijo de Don Aluaro de Portugal y de Doña Leonor de Milan Condes de Gelbes, el dicho Don Aluaro de Portugal fué natural de Seuilla, y la dicha doña Leonor de Milan es natural de Madrid, y ay duda si la susodicha fue natural de esta ciudad de Valladolid, solo se sabe que se casaron los susodichos en Madrid.

#### ABUELOS PATERNOS

»Es nieto por la parte de su padre de Don Jorge de Portugal y de Doña Isabel Colon Condes de Jelbes, el dicho Don Jorge fué natural de la ciudad de Lisboa, y la dicha Doña Isabel Colon fue vecina y natural de Seuilla y los susodichos se casaron en la dicha ciudad de Seuilla. Para mayor noticia de la dicha Doña Isabel Colon se aduierte que fue hija de Don Diego Colon Almirante de las Indias, y nieta de Xpoual Colon el que las descubrio.

#### ABUELOS MATERNOS

»Es nieto por parte de su madre de Don Aluaro de Cordoua Cauallerizo mayor del Rey Don Philippe segundo, el qual fue natural de Baena y hijo del Conde de Cabra y Doña Maria de Aragon su muger, la qual fue natural de la ciudad de Lisboa fue hija de Don Nuño Manuel y doña Leonor de Milan=firmado=Don Nuño Colon y Portugal. En Valladolid 26 de Junio 1602.»

# NERE LURRA

---

(ON ANTONIO GRILLO NERE ADISKIDE MAITEARI)

Danboliñakin dantzan  
Ibilliyak ziran,  
Baserri zar artako  
Inchaurren azpiyan.

Illunabartzen zuen  
Ta menditik bera  
Gazteriya zetorren  
Ni negon aldera,  
Irrintziyak botiaz  
Ezker-eskuyera,  
Lur libre onen jabe  
Gaba pasatzera.

Ontan, *Ave María*  
Ezkillak jorikan,  
Batian gelditurik,  
Boinak eskuetan,  
Ama guztien Ama  
Zuten ezpañetan,  
Ondoren asirikan  
Zortziko kantetan.

Ta nik, nere begiyak  
Intzak bustirikan,  
Ta barrendik biyotzak  
Pill-pill egiñikan,  
Nion, nere artian,  
Negon chokotikan:  
¡Lur au bezelakorik...  
Ez da besterikan!

• • • • •

Eta illundu zuen...  
Ta baserriyetan...  
Kantari zeuden amak  
Seask ondoetan  
*Aurra.. e.. gizu.. lo.. ta.. looo...*  
*Zuk.. o..raiñ.. eta.. nik.. gero...*

ANTONIO ARZAC.



## Explicación del cielo estrellado de San Sebastián

### DURANTE EL MES DE AGOSTO

Si una noche estrellada dirigimos nuestra mirada á la Polar, nos parecerá que se halla fija en el cielo, y que todas las demás estrellas giran á su alrededor en sentido contrario á las agujas de un reloj. Este movimiento diurno es aparente y se verifica en 23 horas, 56 minutos y 4 segundos, mientras que el sol tarda 24 horas. De aquí resulta que el movimiento del cielo adelanta 4 minutos cada día; por lo tanto la bóveda estrellada que representa el aspecto del cielo en San Sebastian el 1.<sup>º</sup> de Agosto á las 9 1/2 corresponde también el día 5 á las 9 y 1/4, ó el dia 9 á las 9 etc.

En estos días y horas, elevando la vista se ve á la estrella Vega junto á nuestro Zenit, y en las alturas del cielo las constelaciones de la Lira Hércules, el Boyero, el Dragón, el Cisne y la Flecha. Al N. se ve la Osa Menor y Mayor, Perseo elevándose sobre el horizonte, y á su derecha y más alto Casiopea y Cefeo. Al E. el Acuario se eleva así como también Pegaso y Andrómeda. Al O. Arturo empieza á bajar, Virgo y León se ocultan. La Vía Láctea atraviesa el cielo de NE. al S.

#### De cómo se determinan estas constelaciones

Fácil es hallar estas constelaciones por las alineaciones que están marcadas en la misma bóveda. En efecto: la recta que pasa por las dos estrellas alfa y beta de la Osa Mayor, prolongada cinco veces esta distancia por el lado de alfa, nos dará la Polar. Ahora, si de la estrella delta de la Osa Mayor, se tira una recta á la Polar, y se prolonga otro tanto esta distancia, se encontrará Casiopea, y prolongando más, se tendrá el cuadrado de Pegaso, que por un lado termina en tres estrellas, que son las de Andrómeda, y llegan á Perseo. Continuando el arco de Perseo por el lado de delta, nos dará una estrella muy brillante de 1.<sup>a</sup> magnitud que es la Cabra, y siguiendo la curva de la cola de la

Osa Mayor, se llega á la hermosa estrella Arturo. Tirando una recta de la Polar á Arturo, y levantando una perpendicular en el punto medio por el lado opuesto á la Osa Mayor, se halla la espléndida Vega próxima á la Vía Láctea. Las dos rectas que van de Vega á Arturo y á la Polar, encuentran á Hércules y al Dragón. Por último, Antares forma por el lado del S. un triángulo isósceles con Vega y Arturo.

El meridiano celeste baja de nuestro Zenit por la cabeza de Sagitario. Las estrellas de ocho puntas con un circulito rojo en el centro representan las de primera magnitud. Las de seis puntas representan de segunda. Las de cuatro de tercera. Las de tres de cuarta, y últimamente las de quinta magnitud están marcadas sólo por un pequeño círculo. Las constelaciones que son visibles todo el año para los habitantes de San Sebastian, están comprendidas en un círculo, cuya circunferencia está marcada con tinta roja, y las estrellas que encuentran una segunda circunferencia, son las que pasan por el zenit de San Sebastian.

Por medio de estas indicaciones que están grabadas en la misma columna, y con las alineaciones que están trazadas por líneas puntuadas de blanco en la bóveda, se puede caminar por el cielo estrellado, por esas misteriosas figuras de la población sideral, con la misma seguridad que se pasea por las calles de San Sebastian.

### ¿Cuántas estrellas hay en el cielo?

Los astrónomos clasifican las estrellas ó soles por orden de magnitud ó más bien de brillo, y cuentan de la siguiente manera:

1. <sup>a</sup> magnitud	20 estrellas.
2. <sup>a</sup> »	65 »
3. <sup>a</sup> »	190 »
4. <sup>a</sup> »	425 »
5. <sup>a</sup> »	1.100 »
6. <sup>a</sup> »	3.200 »

Más allá de la 6.<sup>a</sup> magnitud las estrellas no son visibles á la simple vista.

Al principio de este siglo ayudado con buenos anteojos, solo se descubrían hasta las de 1.<sup>a</sup> magnitud, hoy con los progresos de la óptica, se ven hasta las de 16.

Parece que el número de estrellas de cada clase, es poco más ó menos el triple ó más bien los cinco medios de la clase precedente. Si

esta regla se extendiese hasta las estrellas de 16 magnitud el número sería de 31 millones. Se observa que cuanto mayor sea la potencia del instrumento, es mayor el número de astros que se presentan en el campo del telescopio.

#### Distancia que nos separa de la estrella más próxima

Es difícil, casi imposible dar una idea de la distancia que nos separa de esas estrellas que por necesidad imperiosa, nos hemos visto obligados á trazar á la misma distancia en la bóveda de la Plaza de Guipúzcoa. Empezaremos por la más próxima, aunque no pertenece á nuestro hemisferio. Esta es la estrella alfa de la constelación del Centauro. Pues bien; para llegar á ella tenemos que recorrer 210.000 veces la distancia que nos separa del Sol, es decir 210.000 veces 37 millones de leguas que hacen 8 billones. ¿Pero cómo se da una idea de lo que son 8 billones? Vamos á intentarlo; 8 billones de cosas, de granos de trigo, por ejemplo, son próximamente 168 millones de fanegas. La cosecha de trigo en España es un año con otro de 138 millones de fanegas, de donde resulta que España no produce tantos granos de trigo, como leguas distamos de la estrella alfa del Centauro.

Una persona para contar al compás regular uno á uno, los 8 billones de leguas que nos separan de la estrella alfa del Centauro, sin dormir, sin descansar un solo momento, necesitaría 250 mil años.

Un tren recorriendo 100 kilómetros por hora con movimiento continuo sin parar día y noche, tardaría en conducirnos á la estrella alfa del Centauro, más de 35 millones de años.

Si en la escala de un metro representando 500 mil leguas, un milímetro 500 leguas, ó el grueso de un cabello representando 50 leguas, quisieramos trazar á partir de la columna meteorológica de la Plaza de Guipúzcoa, la distancia que nos separa de la estrella alfa del Centauro, tendríamos que alejarnos de dicho punto 15.750 kilómetros, y á esa enorme distancia que cae más allá de Manila, tenemos que colocar el Sol alfa del Centauro.

Pero los astrónomos para dar una idea de la distancia á que nos hallamos de las estrellas, se valen del tiempo que tarda la luz en llegar á nosotros.

Sabemos que al producirse un cuerpo luminoso á alguna distancia de un observador, no puede ser visto por este en el mismo instante en que se hace luminoso, sino que siempre transcurre un espacio ed